

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICION DE LA MAÑANA

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2.

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

Francos cobrables

CANDIDATURA CONSERVADORA POR LA PROVINCIA

MURCIA

D. Angel Guirao Girada
D. Emilio Diez de Revenga

CARTAGENA

D. Angel Moreno
D. Eduardo Espín
D. Carlos Tapia

CIEZA

D. Alfonso Pidal (Marqués de Pidal)

LORCA

D. Miguel Rodríguez Valdés

Notas del día

La política y la Federación

Nosotros no somos como «Levante Agrario» que vive de espaldas a la realidad.

Cuando hay que hacer justicia lo hacemos; y por eso nuestros juicios, aunque otra cosa crea nuestro colega, tienen siempre la autoridad que acompaña a la verdad.

En el mitin de ayer hubo enorme concurrencia; pero ya sabe el colega que nosotros hacemos la dirección de esos éxitos clamorosos y encontramos suficiente explicación, que por lo mismo es difícil rebatir.

Hubo, en efecto, mucho público; pero en ese público, descontentas las mujeres que siempre llevan a estos actos mayor concurrencia, y formando la baja de jóvenes sin voto y de muchos que acuden por curiosidad, creó el colega que ni aun los electores de la antevotación asistieron al mitin.

Añade el colega que era día de quintas, y por consiguiente que con los mozos del sorteo vienen los padres, hermanos y parientes, que se sumaron al mitin y formaron en la numerosa concurrencia.

Sabemos que durante la noche del sábado funcionaron las clásicas caracolas, que según nuestro colega son clarines de guerra, y que con la música se reclutaron numerosos adeptos.

Por cierto que nuestro colega se olvida de decir que a la vez se le pretende llevar por los errores del más sectario radicalismo, y esas músicas, según nos han dicho, entraron en Murcia tocando la Marsellesa.

¿No es por tanto clara y abiertamente, una propaganda republicana?

No negamos nosotros que en la huerta, como en todas las secciones existe algún republicano; pero, ¿puede el colega interpretar el sentir huertano cuando les practican en esos terrenos de radicalismo, y cuando se le hacen marchar detrás de una música a los acordes de la Marsellesa?

No consta que son muchos los huertanos que se lamentan de las orientaciones de la Federación, y que han hecho saber a sus directores que por esos caminos se llegará a la desunión de los federados y a la ruina de la sociedad; pero sa-

bernos también que todos aquellos que se lamentan de modo tan pueril y atendible, son tratados como traidores y como falsos federados.

De nada sirve que llamen la atención de la central sobre los artículos que prohíben las campañas religiosas y políticas; puestos ya en la pendiente de los desaciertos quieren llegar a ese término que el colega mencionaba, de volver a casa cuando está decretada su derrocamiento.

Las propagandas vertidas para una satisfacción de amor propio, son el mejor dato por donde los mismos huertanos, conscientes de su libertad y de su bienestar, pueden orientarse.

Por eso nosotros presenciemos con sentimiento en parte, pero con absoluta seguridad del porvenir, esa lucha que la Federación ha abierto entre sus mismos socios, y esas econodadas controversias cuyos frutos ha de recoger el organismo que ellos debieron defender.

Nos vamos aproximando al fin, y cada día vemos con mayor evidencia lo que ha de ocurrir; el colega en su obcecación se olvida de las verdades que tienen su realidad efectiva, y de los hechos, que también tienen una elocuencia incontestable.

Poco ha de tardar en convenirse.

Proclamación de Candidatos

Bajo la presidencia del señor Barrios, reunióse ayer la Junta provincial del Censo, asistiendo la mayoría de los señores que la componen. Con la mayor puntualidad quedó constituida la Junta.

Los obreros que representan a la juventud radical cartagenera y que como se sabido lograron por antevotación el derecho a la proclamación fueron los primeros en presentar los documentos oportunos.

Sin el menor incidente y con esa escrupulosidad que caracteriza al señor Ledesma, fueron presentando la documentación los restantes candidatos, hasta la hora que marca la ley.

En la forma que esta previene el secretario fué dada cuenta y haciéndose la correspondiente proclamación.

Por Cartagena proclamáronse

con éstos los señores Moreno, Espin, Tapia, Payá, García Vasco, y por el comité de huelga D. Pedro Martínez, D. Lucio Martínez y don Pedro Martínez Casas.

Por Mula no habiéndose presentado más candidato que el señor Cierro, con arreglo al artículo 29 fué declarado diputado.

Por Murcia proclamáronse los señores Guirao, Diez de Revenga, Danjo, Velasco y Meseguer.

Por Lorca el señor Rodríguez Valdés, quien se opuso a que se admitiera la protesta que el señor Carrasco formuló sobre la forma en que se había realizado la antevotación, pedida por el conde de San Julian.

El señor Carrasco insistió en la protesta y la Junta acordó elevar a la Central la correspondiente consulta.

Por Yecla no habiendo otro candidato que don Joaquín Codorniu, la Junta declaró a este diputado por el mencionado distrito.

Al señor Barranto le habian conferido los poderes tres diputados provinciales, pero uno de ellos revocó esos poderes, según acta notarial, presentada ante la Junta.

El señor Mario Oliver que fué quien retiró al señor Barranto los poderes explicaba su resolución, porque había sido sorprendido por el señor Barranto.

Según manifestó esos poderes le fueron pedidos a nombre de su jefe el señor Paya, siendo así que este no había autorizado semejante petición.

Por Cieza proclamáronse al señor Marqués de Pidal y don José Mas de Bajar.

El mitin del Circo

En el Teatro Circo se verificó el mitin anunciado por la Federación Agraria.

De varios partidos de la huerta



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don Luis Pascual del Riquelme y Sandoval
Palavicino y Braco
que falleció el 18 de Febrero de 1917
Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica
(Q. E. P. D.)

En sufragio de su alma se celebrarán el martes 10 misas cada media hora, desde las ocho hasta las doce, en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias de la parroquia de San Bartolomé Santa María.

Sus sentidos padres los Marqueses de Peñacerrada que le dedican este piadoso recuerdo, y demás familia del finado,
Ruegan a sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones y asistan a estos sufragios, anticipandoles la expresión de su gratitud.

Murcia 18 de Febrero de 1918

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha concedido 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

vieron numerosas representaciones con sus banderas y bandes de mástil.
Si nos dijé un federado, el acto se había convocado no solo como propaganda política sino ante el temor de que no sirviera la antevotación, porque algunas actas se decía que no venían en regla.
Indudablemente se habrán convalidado de su storazón si efectivamente esa fué el pretexto del mitin.
Los oradores que tomaron parte en el acto fueron los señores Zamora, Serrano, Moya, López Palacios Sánchez Meseguer, López Almagro y Velasco.
Mas que a cantar la exaltación de la candidatura agraria los oradores se echaron por los campos de los ra-

Hubo orden completo y se desarrolló en medio de la mayor tranquilidad.

Círculo Católico

Velada artístico-religiosa

Conforme estaba anunciado, y ante numerosa concurrencia, celebróse anoche la velada artístico-religiosa, primera de las de la presente Cuatrecena, que resultó muy solemne.

Los socios señores Campillo y Sobejano, leyeron varios trabajos en prosa y verso, siendo muy aplaudidos.

El discurso doctrinal corrió a cargo del P. Franciscano, Bernardino María Uzel, quien, de una manera elocuente, expuso y comentó el Evangelio del día.

Por falta de material de espacio vemos imposibilitados de hacer una amplia reseña de tan magnífica oración sagrada.

La parte musical estuvo desempeñada por otro ilustre franciscano, el P. Samuel Prats.

Cuanto composiciones ejecutó al piano, fueron muy espléndidas, por la excelente interpretación que recibieron.

El señor Palera puso término al acto con breves y oportunas frases.

Teatro Circo

Con un lleno de esos que es costumbre en este teatro en las secciones de los domingos, se puso en escena el gracioso juguete cómico en tres actos de Matías Seca «El Rayo».

El público aplaudió con entusiasmo los chistes de que está plagada la obra, pasando toda la tarde en un con sus carcajadas.

La interpretación de esta obra fué muy aceptable, distinguiéndose las señoras Mendizabel y Cáceres,

esta última estuvo insuperable en su romántico papel.

De ellos sobresalieron los señores Ros, Martínez y Romau.

Los demás intérpretes fueron también muy aplaudidos.

Por la noche se puso el drama de Linares Rivas «La garra» obra ya conocida y de la que ya hemos emitido nuestra opinión.

Todos los intérpretes, especialmente el señor Ros, que caracterizó y dijo muy bien su papel, escucharon aplausos.

El herido de ayer

Ayer a las ocho y media ingresó en el Hospital Francisco Abellán, de 28 años, domiciliado en la Puerta de Castilla.

Fue curado de una herida incisa en la región cervical izquierda, que fue calificada por el médico de guardia de pronóstico menos grave.

Según nos manifestó el Francisco Abellán, la herida fue causada por unos sujetos que se hallaban de bronca en un ventrillo del camino de Espinardo, donde el herido presta sus servicios como criado.

Rodrigo Soriano

(Por telégrafo) Su estado 17.—A las 9.15 n.

El gobernador civil de Valencia, telegrafía nuevos detalles del atentado cometido contra Rodrigo Soriano.

De esas las heridas que padece el ex diputado republicano son menos graves de lo que al principio se creyó.

La alarma del principio fue motivada por el sitio en que se encuentran las heridas.

Los médicos confían en una rápida curación.

LA HUELGA

(Por telégrafo) Precauciones 17.—9.15 n.

En todos los centros oficiales se tomaban hoy grandes precauciones con motivo de la huelga de mañana.

En la Casa del Pueblo reinaba absoluta tranquilidad.

Los periodistas estuvieron en aquel centro para adquirir noticias. Los socialistas negaban el plan de huelga.

El Presidente

(Por telégrafo) Sobre una campaña 17.—9.15 n.

El presidente del Consejo, al hablar con los periodistas, se refirió a la campaña que viene haciendo «El Debate» contra él con motivo del terpedamiento del «Girald».

Insistió en que nadie requirió su intervención ni le interesó para establecer un depósito flotante en Vigo.

Hizo constar que, aunque sería legal, las acciones que tuvo no eran liberadas y que pagó íntegramente las 30.000 pesetas que representaban, interesándose en una sociedad de carbones, como los demás nacionalistas.

Proclamación de candidatos

(Por telégrafo) Madrid 17.—7.15 n.

Desde las primeras horas el local destinado a celebrar el acto de la proclamación de candidatos se vio totalmente ocupado. Acudieron infinidad de mauristas.

La proclamación se hizo sin incidente alguno.

Se presentaron, además de los candidatos conocidos, infinidad de señores para los efectos de la intervención.

No fue proclamado Basteiro para evitar que los mauristas rechazaran la proclamación, pues se sabía que un dispuesto a oponerse.

En provincias El presidente del Consejo recibió a los periodistas a la hora de costumbre.

Les hizo cuenta de que en toda España se había verificado el acto de la proclamación de candidatos sin incidente alguno.

La tranquilidad en España es absoluta.

Artículo 29

17.—A las 11.15 n.

Con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, han sido proclamados diputados electos los señores siguientes.

En la provincia de León, Asturias: don Manuel Guillón, prietista; La Balleza, don Antonio Pérez Crespo, prietista; Posferrada, don José López; Villafrauca de Bierzo, don Luis Belauade, liberal; Murias de Paredes, don Tomás Rodríguez, regionalista.

Provincia de Alava: Amurrio, don Luis Urquijo, conservador.

Provincia de Alicante: Dolores, don Vicente Ruiz Valarino, prietista; Orihuela; don Trinitario Ruiz Valarino.

Provincia de Avila: Arenas de San Pedro, don Emilio Ortúño, conservador.

Provincia de Baleares: Palma de Mallorca, don Antonio Maura, don Alejandro Roselló, romanista; don Fernando Weyler, prietista; conde de Salent y don José Sicilia, conservadores.

Provincia de Barcelona: Villafranca del Panadés, don José Xuliueta, reformista.

Provincia de Cáceres: Coria, don Marcelo Rivas Mateo, prietista.

Provincia de Ciudad Real: Villa nueva de los Infantes, don Manuel Fernández Yañez, ciervista.

Provincia de Castellón: Lucena del Cid, don Vicente Cantos, demócrata; Vinasroz, don Ramón Saliz de Caries, prietista; Albocacer, don Amós Salvador y Carreras, prietista.

Provincia de Cuenca: Cudete, don Enrique Aribas, maurista.

Provincia de Guadalupe: Alhama, don Joaquín Mouta-Jaravalar, maurista.

Provincia de Guipuzcoa: Capital, conde de Romanones; Pastrana, don Joaquín Salvatella, romanista.

Provincia de Huesca: Capital, don Miguel Moya, independiente; Jaca, don Máximo Eguez, conservador.

Provincia de Lérida: Borjas Blancas, don Francisco Macías, nacionalista.

Provincia de Navarra: Capital, don Manuel Aranzadio, nacionalista; don Vicente Pradera, jaimista; don Celedonio Layun, maurista.

Provincia de Oviedo: Avilés, don José Manuel Pedregal, reformista; Infesta, Manuel Argueller, marqués de Argueller, conservador; Luarca, marqués de Teverga, prietista; Cangas de Tineo, don Félix Suárez Lacian, prietista; Tineo, marqués de Lema, conservador.

Provincia de Pontevedra: Capital, don Eduardo Vicenti, romanista; La Ciza, don Alejandro Mox, conservador; Tuy, don Mariano Ordóñez, conservador; Puente Celdelas, don Raimundo Fernández Villaverde, conservador; Caldas de Reyes, don Bernardo Mateo Sagast; prietista; Cambados, don Pedro Seoane, conservador; Puente de Sarría, don Manuel Fernández Barro, conservador; Lalin, don Angel Alvarez Mendoza, prietista.

Provincia de Salamanca: Béjar, don Filiberto Villalobos, reformista; Ciudad Rodrigo, don Clemente Velasco, romanista; Ledesma, don Bernardo Olivero, romanista; Sequera, don Eloy Bulon, conservador; Vitigudino, marqués de Puerto Saguro, conservador.

Provincia de Santander: Cabuérniga, don Pablo Garnica, prietista; Provincia de Segovia: Santa María de Noya, don Wenceslao Delgado, romanista; Cuellar, don Mariano Mateosaz, alista.

Provincia de Sorla: Medinaceli,

don Lamberto Martínez Aseado, conservador.

Provincia de Toledo: Ocaña, don Adelaido Rodríguez, romanista.

Provincia de Zamora: Capital, don Antonio Domínguez Pi, alista; Bermillo de Sayago, don Miguel Nuff z, alista.

Provincia de Zaragoza: Belchite, don Leopoldo Romeo, romanista.

El total

El total de los diputados proclamados por el artículo 29 asciende a cincuenta y nueve, incluyendo a Yacía y Mula.

Pocas protestas

En algunos distritos hubo protestas pero carecieron de importancia. Únicamente en Huelva al proclamarse candidato por Valverde a don A. Gómez Acebo y Modat, hijo del marqués de Cortina, hubo protestas, dándose gritos de abajo el curuleísmo.

El presidente de la Junta ordenó que se desalojara el salón.

Los grupos continuaron estacionados frente a la Audiencia, dando gritos.

Al salir el candidato republicano, don Eduardo Barriobero y Herranz fue agredido por los grupos.

La filiación política de los proclamados

Los cincuenta y nueve diputados proclamados por el artículo 29 se descomponen de la forma siguiente: Liberales, 29; conservadores, 18; mauristas, 4; jaimistas, 1; reformistas 3; regionalistas, 2; integristas, 1; independientes, 1.

Entre los liberales figuran 16 prietistas y romanistas y 4 alistas.

En 22 provincias no ha habido proclamación por el artículo 29.

Junta que no se reúne

En La Coruña no se ha reunido la Junta por falta de vocales.

La proclamación se celebrará mañana.

Salvatella por sorpresa

La única sorpresa que ha habido en esta proclamación de diputados ha sido la de Salvatella por el distrito de Pastrana.

Por este distrito se presentaba Brocas, secretario de Romanones, pero ante el temor de que Salvatella fuera derrotado en Daimiel, por donde presentaba su candidatura, Romanones hizo que Brocas se presentara por el distrito de Brihuega, cediendo el de Pastrana a Salvatella.

Datos curiosos

Entre los diputados proclamados por el artículo 29 figuran tres jefes de partido, que son Romanones, Maura y Cierva.

También figuran tres ex ministros Ruiz Valarino, Inclán y marqués de Lema.

De los altos funcionarios solamente han sido proclamados sin lucha los señores Rivas Mateos, Cantos y Garnica.

De los diputados periodistas solo ha sido proclamado el director de «La Correspondencia de España», Leopoldo Romeo.

La primera acta presentada

La primera acta presentada en el Congreso ha sido la de don Adelaido Rodríguez, romanista, que representa al distrito de Ocaña (Toledo).

Barcelona

El artículo 29

En esta provincia se cumplió el artículo 29 de la ley electoral, siendo proclamado el reformista don José Zulueta.

El haberse aplicado el citado artículo obedece a que se han retirado los radicales.

Candidato que se retira

El candidato romanista don Carlos Padrón, que se presentaba para la reelección por Mataró, se ha retirado.

Sala vuelve a la política

El director general de Comercio don Alfonso Sals, que se había retirado de la política, vuelve a ella presentando su candidatura en Terrasa.

Mitina electoral

En el teatro del Bosque se ha celebrado un mitin organizado por la izquierda para propaganda electoral.

Se registra la misma actividad artillera de los anteriores jornadas, especialmente en la Champaña, entre Tahube y Ripont.

La infantería alemana llevó a cabo algunas empresas bélicas en el Este de San Quintín y en Flaader.

Berlin

Ataques aéreos

El parte oficial de los siemanas dice que sus aparatos volaron sobre Londres, Dover y Duqueque lanzando gran cantidad de proyectiles.

También arrojaron numerosas bombas contra los buques que había por la costa Norte de Francia.

Armisticio terminado

El mismo parte oficial dice que mañana a las doce termina el armisticio de las tropas beligerantes en los frentes orientales.

De Zurich dicen que la prensa se ocupa simultáneamente de la conferencia de Káiser con el cuartel general.

En esta conferencia se acordó reanudar las hostilidades con Rusia, por la parte Norte.

El armisticio con Rumania termina el día 22.

Las negociaciones de paz

Los delegados rumanos, marcharon a Oassy para conferenciar con el Gobierno y exponerle el estado de las negociaciones con los imperios centrales.

Berna

La crisis polaca

De Berna dicen que se reciben noticias de que la crisis polaca se ha agravado.

San Pablo

Españoles e italianos.—Reyerta grave.

Dicen de San Pablo que con motivo de una discusión sobre el terpedamiento del «Duque de Génova», se ha promovido una reyerta entre obreros españoles e italianos.

Resultaron tres españoles y dos italianos gravemente heridos.

Boletín Religioso

Febrero 1918 LUNES XVII

San Simón eb., San Máximo, San Claudio y San Eladio.

VELA Y ALUMBRADO

Día 18.—En la Merced por don Antonio y doña Rosa Martínez.

El sorteo de quintos

Ayer mañana y en los sitios de costumbre se celebró el sorteo de quintos.

No hubo ni el más ligero incidente.

Los quintos recorrieron las calles alegremente, luciendo cada uno el número que la suerte le ha deparado.

SUCESOS

Un disparo

Anoche a las ocho y media aproximadamente se hizo un disparo en la plaza de Santo Domingo, sin que apesar de nuestros trabajos haya mes podido averiguar las causas.

Boda

En la iglesia de San Bartolo se ha verificado la boda de la distinguida señorita Pura Dadero y el joven don Benito Ciosa Cañata.

Reciban nuestra enhorabuena.

CAJA DE AHORROS del Banco de Albacete

3 por 100 de interés anual. Horas de Caj: Por la mañana de 9 a 1. Por la tarde de 3 a 4.30.

Sufragios

Hoy 18, se celebraron misas toda la mañana en la parroquia de San Nicolás por el eterno descanso de alma del que en vida fué nuestro estimado amigo don Luis Pascua

del Riquelme y Sandoval, por el aniversario de su fallecimiento.

—En la iglesia de la Merced y en memoria del malogrado joven don Antonio García Marell y de su hermana la señorita Rosa, entrará la Vela y Alumbrado y se dirán misas cada media hora desde las ocho hasta la una.

Laboratorio Guiliamón.—Análisis clínicos.—S. Agustín, 2.—Teléfono. 167.—BURCIA.

Enfermo

Lo está de gravedad nuestro querido amigo el oficial de esta División de Hacienda don Francisco Peres Lorenzo.

Muy de veras le deseamos un pronto alivio.

NARANJAS. Se venden en la portería de D. Balaguer Rodríguez, Calle de Vara de Rey, núm. 2, de 8 de la mañana a 2 de la tarde.

Mejorada

Se halla bastante mejorada de la grave enfermedad que ha padecido la esposa de nuestro estimado amigo el comerciante de esta plaza don Santiago Martínez.

Lo celebramos.

Re-establecido

Lo está de su enfermedad el distinguido médico don Tomás Squer

Reciba nuestra enhorabuena.

Viajeros

Ayer estuvieron en Murcia don José Mestre Pérez, D. Angel Moreno, D. Eduardo Esola, D. Carlos Tante, D. José García Vico, D. Julio Ortega, D. Isidoro Conesa, don Joaquín Ayá, D. Francisco Carrasco, D. Vicente Ayala Palguerver, D. Tomás de A. Arterius, D. Luis Casalsuero, D. Roque Muñoz, D. Luis Benítez, D. Rodrigo Muñoz de Muncada, D. Juan Pelz, don Juan Sánchez, el conde de San Julián.

También estuvo en Murcia, acompañado de su distinguida familia, el señor duque de Híjar.

—También estuvo en Murcia, acompañado de su distinguida familia, el señor duque de Híjar.

—Para Madrid ha salido el doctor Pérez Mateos.

—De la Corte han regresado los marqueses de Peñacerrada.

AMA DE ORIA.—Para casa de los padres, leche de tres meses, edad 24 años, darán razón en el C-Bozo de Torres preguntando en casa de Justo Amoro.

Protectora de los Pobres

Número premiado en el sorteo de ayer, 74.

Libros vendidos, 89.

Espectáculos

Compañía de comedia y dramas Mendizabal-Rós.

Funciones para hoy: A las seis «El amigo Carvajal». A las nueve «Pedro».

FABRICA DE YESO ANTI-UNA DEL ARAGONES Algezares

Aterrio Madozo Y FABRICA DE YESO SAN ANTONIO, 22.

JANOS DE LA CASA DEL

BAZAR BOURLEAU

CAJA DE AHORROS del Banco de Albacete

3 por 100 de interés anual. Horas de Caj: Por la mañana de 9 a 1. Por la tarde de 3 a 4.30.

Sufragios

Hoy 18, se celebraron misas toda la mañana en la parroquia de San Nicolás por el eterno descanso de alma del que en vida fué nuestro estimado amigo don Luis Pascua

A los registradores de la Propiedad

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia en que se dice al director general de los Registros y del Notariado lo siguiente:

«Justísimo señor: En re los fun-

cionarios que pueden ser habilitados, conforme al real decreto de 7 del actual, para hacer constar la existencia de hechos que puedan influir en la pureza del sufragio durante el día en que se verifica la próxima elección de diputados a Cortes, se hallan los registradores de la Propiedad, y siendo preciso para ello que antes de dicho día estén todos al frente de sus Registros.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que no se conceda licencia, prórroga ni autorización para ausentarse de su residencia oficial a los expresados funcionarios durante el actual período electoral.

2.º Que se consideren terminadas todas las concedidas, aunque haya empezado a disfrutarse, debiendo los interesados reintegrarse a sus respectivos destinos antes del día 17 de corriente mes; y

3.º Que los jueces delegados pongan telegráficamente en conocimiento de esa Dirección general si desde dicho día 17 los registradores respectivos se hallan al frente de sus registros.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de Febrero de 1918. — *Fernández Prada.*

Páginas de la campaña

Más palabras

Está el cañón más callado que nunca y hablan menos que de costumbre ametralladoras y fusiles, pero en cambio batallan en sus discursos y sus allocuciones los altos políticos, que necesitan justificar a sus respectivos países la persistencia de la lucha y sembrar optimismo que evanten los abatidos espíritus, como se ve en el momento sumamente crítico y difícil en la fase de la pelea.

Se abren los periódicos italianos y el extracto del discurso de Orlando ocupa varias columnas, y los comentarios el resto casi de los mismos; se acude a los periódicos ingleses, y en sus páginas no se trata más que del discurso del primer ministro Lloyd George contestando a las declaraciones de Hertling y Czernin, y en todo caso el hueco abundante comenta la pregunta dirigida en la Cámara por Lord A. Kitching; el general Obermayer, jefe de las tropas ucranianas, también ha hecho declaraciones, y el presidente de la Cámara rumana, M. Florescu, ha celebrado una entrevista con el corresponsal de un periódico parisiés.

En una palabra, los estadistas y

políticos de la Entente se han empeñado en lograr el éxito a fuerza de discurso, y charlan, ceñiendo las bases defendidas por los Imperios Centrales, sosteniendo sus puntos de vista bélicos.

Todos rechazan la hipótesis de imperio de que se les acusa, y todos hablan muy convencidos de la defensa del derecho.

El presidente italiano trata de justificar el último desastre de las fuerzas de su país, diciendo que las épocas difíciles militares y las navales que tuvieron que afrontar, y que desgraciadamente llegaron a su colmo en el revés experimentado, son una prueba más de lo que demanda Italia respecto a ampliación de fronteras es una cosa justa, muy justa, y apoya su razonamiento el señor Orlando asegurando que ya en tiempo de paz algunos escritores militares, al examinar las condiciones de la frontera italiana en caso de guerra con Austria, les juzgaban tales, que pudieran obligar a los italianos a entregar al enemigo, sin combatir, las más prósperas y florecientes tierras de Italia.

Todos los oradores hablan con seguridad y acierto de la próxima ofensiva de sus aliados, y de sus discursos se deduce que lo acordado en la conferencia de Versailles respecto a planes militares es realista y comestible del enemigo hasta que los aliados cuenten superioridad numérica que permita hacer obrar a sus ejércitos como una fuerza única.

Y en otro lado, en los campos de batalla no ocurre nada mencionable, como no sea un recrudescimiento, todavía mínimo, de la actividad guerrera en tierras de Italia y una mayor intensidad en los choques de patrullas y destacamentos en el frente occidental.

En la península balcánica no ocurre nada, si lleva camino de ocurrir, Guillaumat ahora, como Sarrail antes, nada pueden hacer en una zona en la que les es de todo punto imposible maniobrar.

COMANDANTE CUNAXA

Publicaciones

La interesante revista «Espigas y Azucenas» publica el siguiente sumario:

Del momento. Los dos demonios: P. Pumarega. — Amar hasta morir (novel): P. Eladio. — Espiguitas. En la escuela de la humildad. — Estancias orgánicas: P. Vega. — Profanadores castigados. — Inquietud. (Entre bachilleres): P. Uzal. — Flores — Divulgando. El peso de la salud. P. Bellón. — Ocio y solaces. Vale más rezar poco y bien, que no mucho y mal: C. Ballester. — Azucenas,

azucenas! (poesía): P. Iglesias. — Corresponsalía familiar: P. Prats. — De Roma. (Sección canónica): P. Iturza. — Bibliografía. Incendio Noticias. — Necrología. — Grabados: Santa Angélica Merced, (Terrenal y fundadora); Sin casa ni amparo, (Consecuencias prácticas de la guerra); Los jóvenes artistas.

La resistencia de Alemania

Dice «Le Pays»:

El ex-embajador americano en Berlín Mr. Gerard ha declarado a un corresponsal del «Times» que no existe ninguna probabilidad de reducir a Alemania por el hambre, ni de ganar la guerra por una revolución que se produzca en ese país.

Según Mr. Gerard, Alemania puede alimentar a toda su población, y antes de dejarse morir de hambre, el gobierno alemán privaría en absoluto de todo alimento a diez millones de polacos, cinco millones de franceses y otros tantos belgas de los países ocupados, y además a todos los prisioneros de guerra.

El famoso movimiento revolucionario alemán del que ahora se habla, no debe tomarse en serio, porque es imposible que un movimiento de esta clase pueda tener éxito alguno antes de fin de la guerra.

El seguro marítimo de guerra

El Real decreto

S. M. el Rey ha firmado el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Se declara obligatorio el seguro de guerra de la tripulación. En su consecuencia, las entidades colectivas o individuales dedicadas al transporte marítimo deberán asegurar al personal que constituya la dotación de sus barcos que navegan bajo pabellón español, ya sea de vapor ó de vela, en el Comité del Estado, siempre que contraten con él el seguro de la totalidad ó de parte del valor de la nave, y en cualquiera de las Compañías particulares, autorizadas legalmente para esa clase de operaciones.

«Art. 2.º La cuantía de las indemnizaciones, base del seguro de la tripulación, será necesariamente la que fijó en las observaciones con el Estado el artículo cuarto del reglamento aprobado por Real decreto de 7 de Mayo de 1917.

«Art. 3.º Quedan exceptuados de la obligación consignada en el ar-

tículo primero los navieros que, de acuerdo con el personal que constituya la dotación de sus barcos, tengan convenidas indemnizaciones en cualquier forma, ya para el caso de muerte, ya para el de inutilización total ó parcial, siempre que el importe de aquellas no sea inferior, a las establecidas en el citado reglamento.

«Art. 4.º Si alguna de las entidades navieras faltase al cumplimiento de lo preceptuado en los artículos anteriores, quedará obligada, caso de siniestro, al pago por su propia cuenta, de las indemnizaciones que, de haber contratado el seguro, hubieran correspondido a los tripulantes víctimas del accidente, ó a sus derechos habientes, en la cuantía ya expresada.

«Art. 5.º El Comité creado por el artículo octavo del Real decreto de 23 de Marzo de 1917 se denominará en lo sucesivo Comité oficial del Seguro marítimo; y

«Art. 6.º Se fija en 30 pesetas el importe de las dietas asignadas a cada uno de los vocales del Comité por su asistencia a las sesiones del mismo, no pudiendo exceder de 750 pesetas el total de las dietas abonables a cada vocal; entendiéndose otorgada la expresada remuneración a partir de la fecha en que el Comité hubiera dado comienzo a las nuevas operaciones de seguro marítimo.»

Lord Lansdowne y la paz

La «Gaceta de Colonia», comentando las últimas declaraciones de Lord Lansdowne dice: «Sería error considerar a Lord Lansdowne como un amigo de Alemania que no tiene otro deseo que el de concluir una paz honrosa como nosotros.»

Lord Lansdowne piensa como un inglés, y es tan buen imperalista como la mayoría de los gobernantes ingleses. Pero él ve más claro que los otros, especialmente más claro que el impetuoso, y poco cortés Lloyd George, lo que significaría para Inglaterra dos años más de guerra, y lo que exportaría francamente.

Salta a la vista que Lord Lansdowne está convencido de que ninguna declaración victoriosa sobre Alemania es posible y por esta razón busca una salida del conflicto sin descuidar los especiales intereses británicos.»

MANOLA

En este título ha creado la Casa Garlos los finísimos Polvos de Arrós perfumados a la violeta.

PRECIO 10 y 25 CÉNTIMOS.

BAZAR MURCIANO



USTED TOMARA Amigo DEBIL

DR. CALLOL

PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Bazar Murciano RICARDO BLAZQUEZ
Calle de la Plateria, núms. 66 y 68. En Cartagena, calle Mayor, núm. 33

Precios del Mercado

PESCADERÍA
Precios del día 17:
Pescada 2'00 y 2 ptas.—Pescadilla, 0'00.—Saimonete, 2'00.—Sardina, 0'00.—Mojos, 1'60.—Gallinas, 0'00.—Dorada, 0'00.—Atún pequeño, 0'00.—Jibias, 1'00.—Calamares, 4'00.—Pajal, 1'60.—Boquerón, 0'00.—Pu por, 1'20.

LONJA
Precios del día 17, por 50 kilos.
Patatas, 11'00.—Tomates, 00 0
Tomates de pera, 00'0.—Cebolla, (docena), 0'20.—Ajos tiernos (docena), 0'30.—Nabos, 5'00.—Peros, 00'00.—Acachof, 08 00.—Colifloras (docena), 0'60.—Habas, 00'0.

Laboratorio de Higiene
Representación del Instituto Nacional de Higiene de A. (Canales) XII Director: D. Julio García Gattorno, médico bacteriólogo.
Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, abonos, minerales, alimentos y bebidas.—Aplicación de todas clases de sueros y vacunas al hombre y animales domésticos.—Tratamiento antitribólico por el método de Högnes.
Barridos de Litra A. Frente a Hospital de San Juan de Dios.

Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas:

Juzgado de San Juan
Nacimientos, 2.
Defunciones, 4.
Matrimonios, 0.

Juzgado de la Catedral
Nacimientos, 4.
Defunciones, 2.
Matrimonios, 1.

ACADEMIA DE COMERCIO
DIRECIDA POR
D. Federico Díez Puche
Calle de San Juan, 10.
Teléfono 10

AMA DE CRIA.—Se ofrega para casa de los padres. Leche de un mes, de 25 años de edad.
Darán razón: En Alguazas, caserío de las Barracas, preguntando por Dóldres García Peralver.

te al hombre que conducía la carreta para ver si le conocía, y seguramente para llamarle a su socorro.

Era un campesino forastero. No obstante esto, y como Gastón, envalentonado por la presencia de un extraño abría la boca para pedir socorro una terrible bofetada le cortó la palabra e hizo aparecer las lágrimas nuevamente.

Al mismo tiempo, uno de los hombres le decía:

—¿Quieres caminar, ma a pécora? ¿Es que estás decidido a ser siempre el mismo?

—¿O que no es juicio? ¿dijo o el propietario de la carreta, que en aquel momento pasaba.

—No me hable usted de ello, mi buen señor,

un verdadero pillete—dijo la vieja con compungida voz.

Y, brutalmente, empujó al niño cogiéndole de los hombros y obligándole a caminar.

El campesino, siguió su camino despreocupadamente, sin sospechar siquiera que acababa de asistir a una parte de un drama.

Comenzaba a caer la tarde y no quedaba en el horizonte más que un tenue hilillo de púrpura solar. Pronto las tinieblas iban a ganar la llanura en sus traidoras sombras, cómplices de los viles atentados.

¿Qué iba a ser del pobre niño, conducido por aquellos miserables, en la noche, lejos de toda afección y de todo socorro?

III

Recordará el lector que hemos dejado al sargento de cazadores, en el momento en que penetraba tras de los Merlín, en el comedor de la casa de Nogent.

Con un gesto y una palabra logró calmar la inexplicable inquietud de su perro; después, aceptando la amable oferta de la propietaria, había ocupado una silla.

De un rápido golpe de vista hacia su marido, la

señora Merlín comprendió que este no lograría recuperar su presencia de espíritu.

Le rogó entonces que descendiera al sótano, acompañando su ruego con una de sus sugestivas miradas.

Dócilmente, el expasamanero obedeció, feliz de poder ausentarse, aunque solo fuera un momento, de la vista de aquel hombre, que venía de repente a pedirle su víctima, a refrescar involuntariamente en su memoria las torturas de aquella terrible noche.

Mientras tanto, la mujer interrogaba al sargento con voz melosa.

—¿Veía usted, señor, según nos dijo, para ver a la señora de Serlay?

—Sí, señora, tenía que comunicarle, desgraciadamente, una mala noticia.

—¿Qué contratiempo! exclamó vivamente la expasamanera, con su asombroso cinismo.—Nuestra buena y querida amiga, la señora de Serlay, se encuentra ausente de París y tal vez de Francia.

—¡Dios mío, cómo hacer! exclamó el sargento con voz de angustia.

—Pero, ¿qué es lo que ha pasado tan grave, señor.

En el momento en que el sargento iba a contestar, reapareció Merlín, trayendo en sus manos una botella y tres vasos.

Colocó todo sobre la mesa y con la mano temblorosa, no obstante sus esfuerzos por dominarse, incapaz de pronunciar una sola palabra sin balbucear o palidecer, llenó los vasos de un vinillo moscatel, cuyo oro se reflejaba en el cristal.

—Permitame usted que le haga probar este vino generoso—dijo hipócritamente el ama de la casa, es reconfortante y le hará a usted bien; estando tan emocionado, le llamará.

Al mismo tiempo, Merlín, obedeciendo a una seña de su mujer, cogió un vaso y lo hizo avanzar hacia el del sargento con la intención evidente de chocar con él.

Este, no obstante su preocupación, correspondió a la urbanidad de Merlín mostrando por otro lado, no le desagradaba; después dijo con una voz ensombrecida por el pesar:

—¡Usted me pregunta, señora, cuál es la desgracia acaecida!

He aquí el asunto en dos palabras:

El hijo de la señora de Serlay que ha sido criado en casa de mis padres; en Vasset, departamento del Rhén, ha desaparecido desde hace algunos días sin que se haya podido encontrar su pista. Se supone que ha sido robado por unos gitanos.

—¡Ah! Qué horrible desgracia—exclamó la mujer con su tono de cinica hipocresía.

—Sí, bien terrible, pues todo el mundo en Vasset adoraba a Gastón, que era tan alegre, tan bo-

